



EN ESTE EJEMPLAR / LA JORNADA NACIONAL

La Jornada

Hidalgo

VIERNES 26 DE JUNIO DE 2026
HIDALGO // AÑO 6
NÚMERO 1832 // Precio 10 pesos

De Interés
General



Sheinbaum y Felipe VI abren una nueva etapa de comunicación

▲ La presidenta Claudia Sheinbaum recibió ayer en Palacio Nacional al rey Felipe VI, un encuentro que restablece el diálogo entre México y España después de casi siete años de tensiones diplomáticas que mantuvieron congelada la relación al más alto nivel. La ceremonia protocolaria, celebrada en el Salón

Embajadores, incluyó la interpretación de los himnos nacionales, la fotografía oficial y una reunión privada entre ambos jefes de Estado. El apretón de manos de Sheinbaum y Felipe VI simboliza ahora el deshielo de una relación que comenzó a deteriorarse en 2019. MAURICIO BAUTISTA / P2 Foto Especial

Controlan fuga de gas natural en Atotonilco de Tula

- Movilizó a los cuerpos de emergencia a la jurisdicción de El Pedregal, colonia Progreso Primera Sección
- Pemex y Protección Civil implementaron un operativo; fue controlada a las 19:20 horas
- Autoridades destacaron que no hubo necesidad de evacuar de manera preventiva

JOSELYN SÁNCHEZ / P6



Foto Especial

Están ubicados en cinco municipios de Hidalgo y tres del Edomex

Expropiarán 99 predios para obras del AIFA-Pachuca

La presidenta prevé inaugurar en 2027 trenes de pasajeros

- El México-Pachuca registra un avance de 37.06% y el México-Querétaro de 19.2%
- El conjunto de los proyectos ferroviarios representa 750 mil mdp
- Reportó la liberación de 28 millones 452 mil 804 metros cuadrados de derecho de vía

REDACCIÓN / P2

- Sedatu publicó la declaratoria de causa de utilidad pública en el DOF
- Se destinarán para construcción de infraestructura del proyecto
- La acción legal deriva de una solicitud formal de la SICT el 27 de abril
- La megaobra tiene como meta finalizar el 30 de junio del próximo año

NATHALI GONZÁLEZ / P5

“ Los Vehículos de Alta Ocupación operarían en puntos donde los estudios técnicos confirmen su viabilidad. No se trata de construir nuevas vialidades en lo inmediato, sino de optimizar el uso del espacio público con la infraestructura disponible”. CARLOS CAMACHO / P4



La Jornada Hidalgo



La Jornada
Hidalgo

Directora General
Carmen Lira Saade
Director Fundador
Carlos Payán Volver

LA JORNADA HIDALGO

Editor Responsable
Rafael María de la Cruz
Cardona Sandoval

Subdirector Editorial
Mauricio Antonio
Bautista García

Director Editorial
Jorge González Correa

Coordinadora General
Fabiola González Ceballos

INTERNET
<https://lajornadahidalgo.com/>

@JornadaHidalgo

https://www.facebook.com/LaJornadaHidalgo/

CONTACTO COMERCIAL



comercial@hidalgo.
jornada.com.mx



Tel: 5589510832

Publicación diaria,
26 de junio de 2026

Domicilio de la publicación

Av. Revolución no. 200
Col. Revolución, Pachuca
de Soto, Hidalgo. C.P. 42060.
Primer piso, local 2.

Impresión:

Imprenta de Medios, S.A. de C.V.,
Av. Cuitláhuac No. 3353, Col.
Cosmopolita, Alc. Azcapotzalco,
C.P. 02670, Cdmx.

Distribución:

Distribuidora y Comercializadora
de Medios, S.A. de C.V., Av.
Cuitláhuac No. 3353, Col.
Cosmopolita, Alc. Azcapotzalco,
C.P. 02670, Cdmx.

**Certificado de Licitud de Título
y Contenido**, 17440 otorgado
por la Comisión Calificadora de
Publicaciones y Revistas Ilustradas de
la Secretaría de Gobernación.

**Certificado de Reserva otorgado por
el Instituto Nacional
del Derecho de Autor:**
04-2021-080217242200-101

EL CONJUNTO DE LOS PROYECTOS FERROVIARIOS REPRESENTA 750 MIL MDP

Sheinbaum prevé inaugurar en 2027 trenes de pasajeros

El México-Pachuca registra un avance de 37.06% y el México-Querétaro de 19.2%

REDACCIÓN

Los trenes de pasajeros México-Pachuca y México-Querétaro serán inaugurados en 2027, aseguró la presidenta Claudia Sheinbaum, quien informó que los proyectos ferroviarios mantienen un avance que permitirá cumplir ese objetivo.

Además, durante la conferencia matutina reportó la liberación de 28 millones 452 mil 804 metros cuadrados de derecho de vía para las obras y sostuvo que el programa nacional registra un desarrollo acelerado.

“Como ven vamos muy adelantados”, afirmó la mandataria. Preciso que los trabajos también avanzan en los tramos Saltillo-Nuevo Laredo y Querétaro-Irapuato, mientras este año concluirán las licitaciones de los segmentos restantes que conectarán hacia Guadalajara y Nuevo Laredo.

Indicó que el conjunto de los proyectos ferroviarios representa una inversión de 750 mil millones de pesos. Añadió que el Tren Maya de carga supera la

mitad de su construcción.

“En el caso de Querétaro y Pachuca el objetivo es inaugurar esos trenes el próximo año en 2027. Y el Tren Maya de carga también va muy bien, ya tiene más de 50% avanzado y también la mayor parte se va a terminar este año”, expresó.

La presidenta también destacó la apertura del tramo Santa Fe-Observatorio de El Insurgente y las acciones para incorporar al servicio público el tren Ciudad de México-Lechería, como parte de la estrategia para ampliar la red ferroviaria nacional.

La secretaria de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, Edna Elena Vega Rangel, informó que 72% del derecho de vía liberado corresponde a derecho histórico, mientras 14% pertenece a propiedad social y otro 14% a propiedad privada. Detalló que se realizaron 268 mesas sociales, trabajos con 128 ejidos y comunidades, además de 95 asambleas con más de 4 mil 500 asistentes. Asimismo, reportó la adquisición de 987 parcelas.

Andrés Lajous Loeza, titular

de la Agencia de Trenes y Transporte Público Integrado, señaló que continúan las obras en los corredores Querétaro-Irapuato y Saltillo-Nuevo Laredo, además de estudios y trabajos técnicos en Monterrey.

Informó que comenzó la fabricación de durmientes y la segunda fase de licitaciones para estaciones, edificios auxiliares y bases de mantenimiento.

Lajous anunció que el primer tren destinado a la ruta AIFA-Pachuca llegará al país el 25 de julio y que durante este mes iniciará la construcción de la primera unidad para las rutas del norte. En Querétaro, agregó, el proyecto contempla pasos vehiculares, cruces peatonales y nuevas vialidades.

El comandante del Agrupamiento de Ingenieros Felipe Ángeles, Gustavo Ricardo Vallejo Suárez, informó que participan 33 mil 72 efectivos 7 mil máquinas. Preciso que el tren México-Pachuca registra un avance de 37.06% y el México-Querétaro de 19.2%, mientras el Tren Maya de carga alcanza 54.05% de construcción.

Además, Néstor Núñez López, titular de la Unidad de Vinculación Institucional y Patrimonio de la SICT, reportó trabajos permanentes en estaciones, edificios auxiliares y acciones de información dirigidas a la población.

Sheinbaum y Felipe VI abren una nueva etapa de comunicación

De Interés General

MAURICIO BAUTISTA

La presidenta Claudia Sheinbaum recibió ayer en Palacio Nacional al rey Felipe VI, un encuentro que restablece el diálogo entre México y España después de casi siete años de tensiones diplomáticas que mantuvieron congelada la relación al más alto nivel.

La ceremonia protocolaria, celebrada en el Salón Embajadores, incluyó la interpretación de los himnos nacionales, la fotografía oficial y una reunión privada entre ambos jefes de Estado.

Sheinbaum adelantó la semana anterior los temas que trataría con el jefe de Estado español: el reconocimiento de los pueblos indígenas, los abusos de la Conquista y la agenda bilateral.

La última vez que el monarca español estuvo en Palacio Nacional fue el día en que Andrés Manuel López Obrador asumió la

presidencia, en 2018. Aquel día, participó en el banquete oficial, a la derecha del nuevo presidente.

Ahora la imagen protocolaria deja constancia del tiempo transcurrido. Cuando Felipe VI estuvo en el Salón Tesorería, tenía 50 años. Ocho años después, cruzó el patio central en un contexto distinto.

El apretón de manos de Sheinbaum y Felipe VI simboliza ahora el deshielo de una relación que comenzó a deteriorarse en 2019, cuando López Obrador envió una carta al rey para solicitar que España ofreciera una disculpa por los agravios cometidos durante la Conquista.

El gobierno español rechazó la petición, lo que resultó en un enfriamiento prolongado de la relación bilateral, una “pausa” declarada que llegó al punto de que, en 2024, el rey no fue invitado a la toma de posesión de Sheinbaum. Madrid no envió una representación oficial.

En los últimos meses aparecieron señales diferentes. El canciller español reconoció públicamente

los excesos cometidos durante la Conquista y, posteriormente, Felipe VI expresó que aquellos episodios históricos no deben olvidarse, aunque sí comprenderse desde una perspectiva mutua.

“El debate sobre los pueblos originarios y los abusos de la Conquista y el perdón no impidió la relación entre México y España, (...) Nunca se interrumpió esa relación”, dijo Sheinbaum el viernes pasado.

Antes de la visita, la presidenta afirmó que el encuentro abriría “una nueva comunicación” con España, sin renunciar a la postura mexicana de reivindicar la dignidad de los pueblos originarios.

El monarca español llegó acompañado por el ministro de Asuntos Exteriores, José Manuel Albares, mientras que Sheinbaum estuvo respaldada por el secretario de Relaciones Exteriores, Roberto Velasco, y otros integrantes de su gabinete.

La reunión busca dejar atrás los desencuentros entre dos naciones unidas por una historia de más de cinco siglos.

4 Temas
de La mañana

Tras sismos, México envía brigada a Venezuela

MAURICIO BAUTISTA

La presidenta Claudia Sheinbaum se solidarizó con la población de Venezuela, luego de los sismos que afectaron al país caribeño y anunció el envío inmediato de personal especializado para apoyar las labores de emergencia. “El día de hoy (jueves) sale un equipo de la Secretaría de la Defensa Nacional de Rescatistas y Personal de Sanidad para llegar a Venezuela”, indicó la mandataria. Añadió que, una vez instalado el grupo y tras la coordinación con las autoridades venezolanas, se determinará si se amplía la ayuda. Indicó que hasta ahora no hay mexicanos lesionados o fallecidos.

Secretaría de Agricultura de EU viene a planta de moscas

La secretaria de Agricultura de Estados Unidos, Brooke Rollins, visitará México este fin de semana para participar en la inauguración de una planta de producción de moscas estériles en Chiapas, destinada al combate del gusano barrenador. Sheinbaum anunció que encabezará el acto junto con la funcionaria estadounidense y el embajador Ronald Johnson. “El sábado, lo puedo anunciar, viene la secretaria Rollins”, informó.

Felicitará al presidente electo de Colombia

Sheinbaum confirmó que enviará una felicitación al presidente electo de Colombia, el ultraderechista Abelardo de la Espriella, tras la conclusión del proceso electoral en ese país y aseguró que México buscará mantener una relación constructiva independientemente de las diferencias ideológicas. Reiteró que la política exterior mexicana privilegia el diálogo y la cooperación. “Obviamente vamos a felicitar al presidente electo de Colombia y buscamos siempre una buena relación”, dijo.

Arranca Imjuve jornada muralista en 32 entidades

El Instituto Mexicano de la Juventud inició en Morelos la Jornada Nacional de Murales, una actividad simultánea en los 32 estados del país que busca recuperar espacios públicos mediante la participación de jóvenes. Abraham Carro Toledo, director general del Imjuve, informó que la estrategia arrancó en 4 mil 785 plazas y suma más de 700 mil participantes. “Están los jóvenes pintando, creando, dándole color a nuestras calles”, señaló.



RECIBIRÁN 2 MIL PESOS MENSUALES EN SECUNDARIA

Fundación BBVA becará a 32 estudiantes destacados



◀ Durante la premiación, se informó que participaron 53 mil estudiantes de sexto grado de primaria. Foto Benjamín H. V.

con becas, más de 400 millones de pesos en beneficio de 30 mil estudiantes, ya que “invertir en educación es invertir en el país”.

Durante la premiación de los 32 ganadores de la olimpiada, se informó que participaron 53 mil estudiantes de sexto grado de primaria.

En el caso de Hidalgo, 160 participantes, provenientes de contextos urbanos, rurales, indígenas, particulares y del Consejo del Fomento Educativo (Conafe) fueron seleccionados para representar a sus regiones en la etapa estatal.

Se valoraron conocimientos, habilidades de razonamiento y pensamiento crítico, en donde destacaron 32 estudiantes.

Por su parte, el gobernador Julio Menchaca Salazar destacó en su intervención que más del 40% del presupuesto estatal se destina a la educación, por lo que continuarán en esa ruta para seguir apoyando a ese sector.

Cabe mencionar que los 32 galardonados recibirán una beca mensual de 2 mil pesos durante los tres años que cursen secundaria y deberán mantener un promedio mínimo de ocho.

En ese sentido, se comprometió a que durante los tres años de ese nivel educativo recibirán el apoyo económico; sin embargo, puntualizó que los estudiantes que mantengan su rendimiento académico y cumplan con los requisitos para acceder al beneficio económico, la fundación podría continuar con la beca en el nivel medio superior y hasta superior.

Agregó que la institución que representa ha invertido en educación,

Alumnos de sexto grado de primaria obtuvieron resultados sobresalientes en la Olimpiada del Conocimiento Infantil

ADELA GARMEZ

Los 32 estudiantes que obtuvieron resultados destacables en la Olimpiada del Conocimiento Infantil recibirán una beca por parte de la Fundación BBVA México para continuar sus estudios en educación secundaria, informó Daniel Coulomb Herrasti, director de programas educativos de la fundación.

TEEH declara infundado juicio contra el Legislativo por presunta violencia política

SOCORRO ÁVILA



El procedimiento en contra de los legisladores es por aprobar la reducción del próximo periodo de la gubernatura

El Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo (TEEH) declaró infundado el juicio electoral de una ciudadana que denunció actos de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género (VPMRG) en contra del Congreso del Estado por aprobar la reducción del periodo de la próxima gubernatura a dos años.

En el proyecto analizado por los magistrados se controvierte la resolución del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEEH) que desechó su queja por presunta violencia en su modalidad de institucional; sin embargo, los magistrados declararon infundados sus argumentos.

De acuerdo con la sentencia, el pasado 30 de abril la ciudadana inició un Procedimiento Especial Sancionador en contra de los legisladores por aprobar la reducción del próximo periodo de la gubernatura, precisamente en el ciclo que deberá operar la regla de alternancia de género para garantizar la postulación de una mujer a dicho cargo.

La resolución del órgano electoral fue desechar la queja al no advertir que hubiera violencia institucional por parte del Congreso local, pero la denunciante acudió al Tribunal Electoral para iniciar un juicio electoral por considerar errónea esta respuesta.

En la demanda, se solicitaba la eliminación del transitorio aprobado por el Congreso del Estado que establece que por única ocasión la próxima gubernatura será de un periodo de dos años; sin embargo, esta acción no es competencia del Tribunal Electoral, sino de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

En otro asunto, las magistraturas electorales locales ordenaron al ayuntamiento de Cardonal permitir que la representante indígena de la comunidad de San Antonio, Lourdes Vázquez Reyes, acuda a todas las sesiones de cabildo y no solo a aquellas en las que se aborden temas de su comunidad.

Además, se deberá otorgar información sobre los temas que se aborden y permitirle el uso de la voz, pero sin derecho a voto en las discusiones, indicaron los magistraturas electorales locales.

Hospital General IMSS Bienestar de Tulancingo fortalece capacidad diagnóstica con tomógrafo

REDACCIÓN

El IMSS Bienestar puso en operación un tomógrafo de 64 cortes en el Hospital General de Tulancingo, con lo que amplía el acceso gratuito a estudios especializados y mejora la atención médica para la población de Hidalgo.

Desde su puesta en operación, el pasado 21 de mayo, el equipo ha permitido realizar más de 50 estudios diagnósticos, contribuyendo a una atención más oportuna y a una mayor capacidad de respuesta del hospital.

El director del Hospital General de Tulancingo, Jair de Jesús Hernández Villegas, destacó que el nuevo equipo permite obtener imágenes de alta resolución que facilitan la detección oportuna de enfermedades y lesiones en diferentes partes del cuerpo.

“El equipo ofrece una mayor precisión diagnóstica. Permite identificar con mayor detalle lesiones y alteraciones a nivel cerebral, fracturas, hemorragias, así como enfermedades y lesiones en tórax, cuello y otras regiones del cuerpo”, señaló.

Además de realizar estudios simples y contrastados, el tomógrafo cuenta con la capacidad de

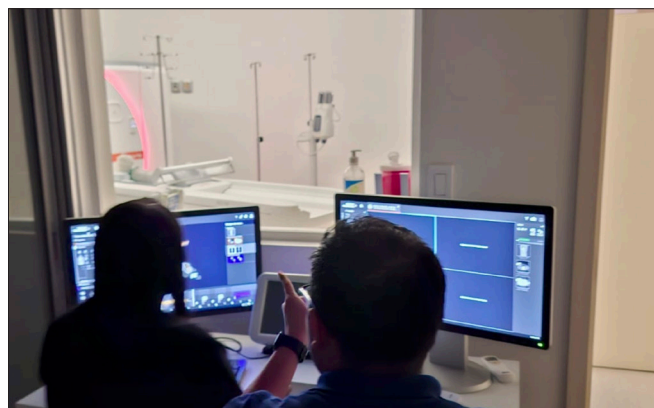
generar reconstrucciones tridimensionales, una herramienta de gran utilidad para la valoración de lesiones complejas, particularmente en columna vertebral y fracturas severas.

La incorporación de este servicio reduce los tiempos de espera y evita que las y los pacientes deban trasladarse a otras unidades médicas para acceder a estudios especializados, acercando la atención diagnóstica a sus comunidades.

Hernández Villegas destacó que, mientras una tomografía puede representar un gasto considerable para las familias en servicios privados, en IMSS Bienestar estos estudios se realizan de manera gratuita para la población sin seguridad social.

El equipo tiene capacidad para realizar entre cinco y seis estudios diarios, con procedimientos que duran entre cinco y 10 minutos, lo que favorece una atención más ágil y eficiente.

Con esta incorporación, IMSS Bienestar fortalece la capacidad diagnóstica en Hidalgo al acercar tecnología médica de alta precisión a la población y garantizar el acceso gratuito a servicios especializados para la detección oportuna de enfermedades y lesiones.



▲ Desde su puesta en operación, el equipo ha permitido realizar más de 50 estudios especializados para la población de la región. Foto Cortesía



CASTREJÓN CONFÍA EN QUE SE APLIQUE LA LEY

Asegura SEPH que caso de Tizayuca es atendido



◀ Natividad Castrejón dijo que se buscará sustituir a los detenidos, conforme a los mecanismos con los que cuenta la SEPH. Foto Benjamín H. V.

Cabe recordar que en diciembre de 2024, padres de familia de la institución se manifestaron en la México-Pachuca para exigir avances en la investigación, ya que consideraron que estaba detenido el caso.



El director, el intendente y una docente de la primaria Donaciano Serna Leal, en Tizayuca, son investigados por presunto abuso sexual

En enero pasado, Juan Leonardo Pérez, padre del menor, se acercó a la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo mientras daba un discurso en un evento oficial para denunciar posibles omisiones de la Fiscalía estatal.

También acusó dilaciones en el caso y pérdida de evidencia que incluía grabaciones de la agresión; además aseguró que había recibido amenazas de muerte por el caso, por lo que temía por su vida y la de su familia.

El secretario de Educación dijo que esperarán la determinación de las autoridades correspondientes

ADELA GARMEZ

Luego de que se diera a conocer que fueron detenidos el director, el intendente y una docente de la primaria Donaciano Serna Leal, en Tizayuca, investigados por presunto abuso sexual contra un niño de ocho años con discapacidad, ocurrido a finales de 2024, el titular de la SEPH, Natividad Castrejón Valdez, dijo que está enterado del proceso y esperarán a que las autoridades correspondientes determinen lo conducente.

Explicó que, si bien el caso fue reportado en 2024 por los tutores del menor, este fue expuesto inmediatamente a las autoridades de la procuraduría del Menor y de la Procuraduría General de Justicia de Hidalgo (PGJEH), pero al no tener elementos para sustentar el caso

ante un juez, no fue posible actuar de forma inmediata.

Sin embargo, actualmente la autoridad cuenta con el expediente completo para que sea judicializado y el juzgador determine la responsabilidad de los implicados.

“La procuraduría deberá informar sobre el caso. Estoy enterado, es atendido y confiemos en que, si hubo una falta, se sancione conforme a la ley”, expresó.

Asimismo, Castrejón afirmó que se trabaja con el Registro Estatal de Prevención, Atención y Erradicación de Violencia Escolar, equipos de educación socioemocional, entre otras instancias.

Además, respecto a los detenidos, dijo que buscarán sustituirlos conforme a los mecanismos con los que cuenta la Secretaría de Educación Pública de Hidalgo (SEPH) para tal fin.

Llama Rico Mercado a no confundir procesos internos con tiempos electorales

ADELA GARMEZ

El dirigente de Morena en Hidalgo, Marco Antonio Rico Mercado, informó que en breve emitirán una convocatoria para elegir a los coordinadores para el proceso electoral local del próximo año, por lo que llamó a los militantes a no confundir dicho llamado con el proceso de elección interna de candidatos.

En conferencia de prensa, explicó que “las coordinaciones de cualquier nivel asumen tareas organizativas, por lo que les decimos a todos: no son tiempos electorales locales, son tiempos de organización interna, de defender la soberanía, la transformación, el proyecto de nación.

“Lo que se va a determinar es quiénes tienen este compromiso primario, sin mezquindad de simplemente contender por un espacio de elección popular. La convocatoria se emitirá y se darán a conocer los pasos a seguir”, sentenció.

Por otra parte, aseguró que hasta el momento ningún funcionario público ha manifestado su intención de reelegirse o ir por algún cargo de elección popular, pero llamó a esperar los tiempos y a que sea publicada la convocatoria correspondiente.

No obstante, precisó que cada persona podrá elegir su estrategia, como es el caso del extitular de la Odeco en Pachuca, Navor Rojas Mancera, quien renunció al cargo para buscar la candidatura a la presidencia municipal de Pachuca.

“Me supongo que Navor trabaja de tiempo completo en un proyecto; lo que hay que observar es que es tema ético. Más allá de plazos legales (sobre cuándo deben dejar el cargo), siempre luchamos contra el uso de recursos públicos, hay que darle equidad a la contienda interna”.

De igual manera, refirió que hasta el momento solo hay especula-



▲ El dirigente estatal de Morena explicó que se emitirá la convocatoria y se darán a conocer los pasos a seguir. Foto Benjamín H. V.

ciones respecto de quienes buscarían reelegirse o contender por un cargo de elección popular, pero no hay una formalidad aún, solo la de Navor Rojas.

Valera en la presidencia

Respecto a los rumores de que el ex-priista Julio Valera Piedras podría asumir la presidencia del comité ejecutivo estatal, Marco Rico explicó que “no está trazada ni la más mínima posibilidad de relevo en la dirigencia”, por lo que desconoce el motivo y la intención de esparcir dicho comentario.

Además, puntualizó que para dirigir al instituto guinda, el interesado debe ser consejero estatal, pero para eso deben realizarse asambleas y todo un procedimiento, aunado a que los militantes deben elegir y calificar al aspirante, por lo que aseguró que sería difícil que el actual delegado de la Sedatu pueda estar al frente del partido.

BALCÓN POLÍTICO

¿Qué cambió del Tuzobús al Sistema Metropolitano?

CARLOS CAMACHO

LAS VIALIDADES DE Pachuca, particularmente las del centro, son históricamente estrechas y difícilmente podrían ampliarse y poner en funcionamiento un sistema de transporte colectivo como el Tuzobús; que obligó a reducir aún más la movilidad en una ciudad con un creciente número de automotores que a diario circulan por las vialidades pachuqueñas.

DESDE SU ENTRADA en operación, presentó problemas al apropiarse de un carril y reducir la movilidad del resto de vehículos, lo que desde entonces ha generado malestar ciudadano. Las propuestas de solución, como usar la calle Vicente Segura o confinar el sistema al viaducto Río de las Avenidas, para dejar libres los carriles de avenida Juárez y avenida Revolución, no han sido escuchadas.

TAMPOCO, RETIRAR LOS obstáculos colocados para favorecer el tránsito libre del ahora llamado Sistema Metropolitano de Transporte, a la altura de la Plaza de Toros, que convierten ese punto en un cuello de botella desde la Plaza de Toros hasta el puente de Colonias.

EL GOBIERNO, QUE recién entregó nuevas unidades y cambió la imagen de las unidades por unas “color Morena”, se ha quejado de las críticas recibidas en las redes sociales y algunos medios de comunicación por las “fallas” que presentaron algunos camiones, lo que ha generado la suspicacia de que no son nuevos los camiones y sólo se les cambió la cromática.

PEOR AÚN, LA Secretaría de Movilidad y Transporte (Semot), cuya titular, Lizbeth Robles, parece tenerles tirria a los reporteros, amenazó con aplicar multas que van de entre 2 mil 345 a 3 mil 519 pesos a quien invada el carril confinado para uso exclusivo del ex-Tuzobús.

NADA HAN DICHO, hasta ahora, de la propuesta hecha por el diputado local del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), Avelino Tovar Iglesias, de incorporar la figura de carriles para Vehículos de Alta Ocupación (VAO), que sirven para trasladar a más personas en menos tiempo, reducen la congestión vehicular y aprovechan mejor la infraestructura ya existente y, lo más importante, sin costo para el Estado.

SUGIERE EL LEGISLADOR un “cambio de enfoque” y dejar de medir la movilidad por la cantidad de vehículos que circulan y empezar a medirla por la cantidad de personas que se trasladan de manera eficiente.

LOS VAO OPERARÍAN en puntos donde los estudios técnicos confirmen su viabilidad. No se trata de construir nuevas vialidades en lo inmediato, sino de optimizar el uso del espacio público con la infraestructura disponible.



ESTÁN UBICADOS EN CINCO MUNICIPIOS DE HIDALGO Y TRES DEL EDOMEX

Expropiarán 99 predios particulares para obras del Tren AIFA-Pachuca

Los inmuebles serán para la edificación de infraestructura pública relacionada con el proyecto de conectividad

NATHALI GONZÁLEZ

La Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu) publicó ayer en el *Diario Oficial de la Federación* (DOF) la declaratoria de causa de utilidad pública relativa a una superficie de 110 mil 296.687 metros cuadrados, correspondientes a 99 inmuebles de propiedad privada.

Dichos predios, ubicados en cinco municipios de Hidalgo y tres del Estado de México, se destinarán para la construcción de las obras de infraestructura pública relacionadas con el proyecto de conectividad del Tren Interurbano AIFA-Pachuca.

Esta acción legal se deriva de una solicitud formal realizada por la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT), que mediante oficio fechado el 27 de abril de 2026, solicitó a la Sedatu que interviniera en el ámbito de sus competencias para llevar a cabo la adquisición de las tierras necesarias.

Asimismo, un dictamen técnico de la Agencia de Trenes y Transporte Público Integrado determinó que los inmuebles señalados son los apropiados para la construcción y el funcionamiento integral del sistema ferroviario, lo que hace necesaria la expropiación en los municipios hidalguenses de Mineral de la Reforma, Tizayuca, Tolcayuca, Villa de Tezontepec y Zapotlán de Juárez, así como en Tecámac, Temascalapa y Zumpango, pertenecientes al Estado de México.

El documento oficial establece que los propietarios e interesados afectados tendrán un plazo de 15 días hábiles, contados a partir de la notificación personal o de la segunda publicación de la declaratoria en el DOF, para manifestar lo que a su derecho convenga y presentar las pruebas que estimen pertinentes

ante la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Sedatu.

La disposición legal también ordena proceder a la ocupación inmediata de los terrenos involucrados, de conformidad con el artículo 9 Bis, fracción III de la Ley de Expropiación, previo convenio formal con los dueños de los predios.

Este proceso administrativo se suma al antecedente de mayo pasado, cuando la Presidencia de la República publicó un decreto inicial para la ocupación temporal de dicha superficie.

La urgencia por destrabar legalmente los predios coincide con el reporte presentado hace un mes en

la conferencia mañanera, donde se reveló que el tren de pasajeros registra un avance físico de 34.80%.

La megaobra, que unirá 58 kilómetros de territorio mediante una vía doble electrificada, mantiene como meta fija de conclusión total el próximo 30 de junio de 2027, de acuerdo a las proyecciones.



La megaobra mantiene como meta fija de conclusión total el próximo 30 de junio de 2027



DESCARTAN RIESGO PARA LA POBLACIÓN

Controlan una fuga de gas natural en Atotonilco de Tula

Pemex y Protección Civil implementaron un operativo en el municipio para vigilar el derrame registrado en una zona industrial

JOSELYN SÁNCHEZ

Desde la mañana del jueves, se reportó una fuga de gas natural en el municipio de Atotonilco de Tula, lo que movilizó a los cuerpos de emergencia a la jurisdicción de El Pedregal, en la colonia Progre-

so Primera Sección, la cual quedó controlada a las 19:20 horas de ayer.

Sobre el tema, el gobierno de Hidalgo primero informó que se trataba de una fuga de nitrógeno, pero horas más tarde corrigió y precisó que se trató de una fuga de gas natural, por lo que el área

▲ La fuga derivó de una toma clandestina ubicada cerca de la refinería Miguel Hidalgo.
Foto Especial

fue acordonada para evitar alguna incidencia mayor.

Según la información disponible, la fuga derivó de una toma clandestina ubicada en una zona despoblada, cerca de la refinería Miguel Hidalgo, lo que permitió la pronta movilización de personal de Petróleos Mexicanos (Pemex).

De acuerdo con la dependencia federal, la fuga se registró en un

poliducto de 12 pulgadas y, como parte de las labores para controlarla, se colocó una estaca vegetal para detener la liberación del gas de forma segura y proceder a controlarla.

Al sitio también acudió personal de la Subsecretaría de Protección Civil del gobierno de Hidalgo y Bomberos de Atotonilco de Tula, quienes colaboraron en las labores para asegurar la zona.

Las autoridades informaron que no hubo riesgo para la población por ser una zona despoblada, y que no hubo necesidad de evacuar.

Acusan a exdirector de pueblos indígenas en Tulancingo por manipulación de recursos

NATHALI GONZÁLEZ

La presidenta municipal de Tulancingo, Lorena García Cázares, confirmó la separación del cargo de Michell Iván Manuel Mateo, quien enfrenta señalamientos por presuntas irregularidades en su gestión. “La persona que estaba como director de Pueblos Indígenas abusó de la confianza de su servidora, del municipio, del secretario”, declaró a medios de comunicación.

Alberto Campillo Santos, titular de la Secretaría de Desarrollo Humano y Social —dependencia a la que pertenece la Dirección de Pueblos y Comunidades Indígenas—, informó que ya se llevó a cabo el proceso de entrega-recepción, el cual presentó algunas complicaciones.

El funcionario municipal detalló que existió un abuso de confianza no solo hacia la administración, sino directamente contra los pueblos indígenas.

Entre las anomalías detectadas

en el área se encuentra el manejo de información equivocada en perjuicio de la población, manipulación de recursos y supuestos compromisos bajo la promesa de agilizar trámites. Por estos hechos, ya se inició una denuncia formal ante el Órgano Interno de Control para que se genere la investigación correspondiente.

Las autoridades locales se encuentran a la espera de que la Unidad de Investigación, dependiente de dicho órgano, informe sobre la radicación de la denuncia, la cual

fue interpuesta desde el pasado 4 de junio, fecha en la que el exfuncionario fue dado de baja de la administración municipal.

Se detalló que el ahora exdirector se encuentra ubicable y que actualmente solo queda pendiente la entrega de la credencial que lo acreditaba como titular del área.

En tanto se desarrolla la investigación, la Dirección de Pueblos y Comunidades Indígenas está a cargo de Yahaira Araceli Martínez, quien recientemente recibió su nombramiento oficial.

Darán otra oportunidad a comunidades que quieran integrarse a catálogo

SOCORRO ÁVILA

Aunque la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (UAEH) ya cuenta con más de 200 expedientes de comunidades que pretenden integrarse al catálogo de Pueblos Indígenas, el Congreso del Estado dará una segunda oportunidad a quienes no se inscribieron dentro del plazo o quienes incumplieron con la entrega de expedientes.

Así lo informó la diputada local Yarabi González Martínez, presidenta de la Comisión para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas, tras dar a conocer que, de un total de 447 solicitudes de comunidades, solo 223 cumplieron con entregar un expediente en el que detallan el cumplimiento de los 22 parámetros que establece la Ley de Derechos y Cultura Indígena para el Estado.

Explicó que el marco normativo otorga a los presidentes municipales un periodo de 90 días a partir de la toma de protesta para ingresar las solicitudes, y para ello, el Congreso del Estado otorgó capacitaciones e información; sin embargo, no todos los ediles acudieron.

Una vez finalizado el proceso, la comisión legislativa que preside entregó la documentación a la UAEH para que, de la mano con sus antropólogos, verifiquen si las comunidades cumplen con los parámetros para ser reconocidas como indígenas.

No obstante, la diputada morenista reveló que algunos alcaldes han acudido recientemente al Poder Legislativo para solicitar información, por lo que estarán dando oportunidad de integrar un nuevo paquete de propuestas e inclusive dar oportunidad a quienes en la primera ocasión no entregaron sus expedientes.

La legisladora aclaró que no fue falta de difusión del proceso, sino un desconocimiento de la ley por parte de los alcaldes; sin embargo, y con el objetivo de beneficiar a los pueblos indígenas, realizarán una segunda etapa.



De las 447 solicitudes de comunidades, solo 223 cumplieron con la entrega de expediente



DURANTE EL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO SE EMITIERON MÁS DE MIL NOTIFICACIONES

Ayuntamiento mantiene de forma permanente el operativo *Rastrillo*

La estrategia se enfoca en la atención de vehículos en aparente estado de abandono que permanecen en las calles de Pachuca

REDACCIÓN

La Dirección de Tránsito y Vialidad, adscrita a la Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad de Pachuca, informó que mantiene de forma permanente el operativo *Rastrillo*, una estrategia enfocada en la atención de vehículos en aparente estado de abandono que permanecen en la vía pública.

Con el propósito de mantener calles más ordenadas, limpias y seguras, durante el primer semestre de 2026 se emitieron mil dos notificaciones a propietarios de unidades detectadas en esta condición.

Casi 900 vehículos fueron retirados voluntariamente por sus propietarios

Derivado de ello, 899 vehículos fueron retirados voluntariamente por los propietarios dentro del plazo de 72 horas establecido, mientras que 100 unidades fueron aseguradas por la autoridad



▲ El propósito es mantener calles más ordenadas, limpias y seguras. Foto Cortesía

al incumplir con el requerimiento. Como resultado de estas acciones, tres vehículos con reporte de robo fueron recuperados.

El procedimiento inicia a partir de un reporte ciudadano o cuando, durante los recorridos de vigilancia, personal de Tránsito y Vialidad identifica un vehículo con caracte-

rísticas de abandono. En esos casos, se coloca una notificación preventiva para que el propietario retire la unidad en un plazo de 72 horas. Si al concluir ese periodo no hay respuesta, el vehículo es asegurado conforme a la normatividad vigente.

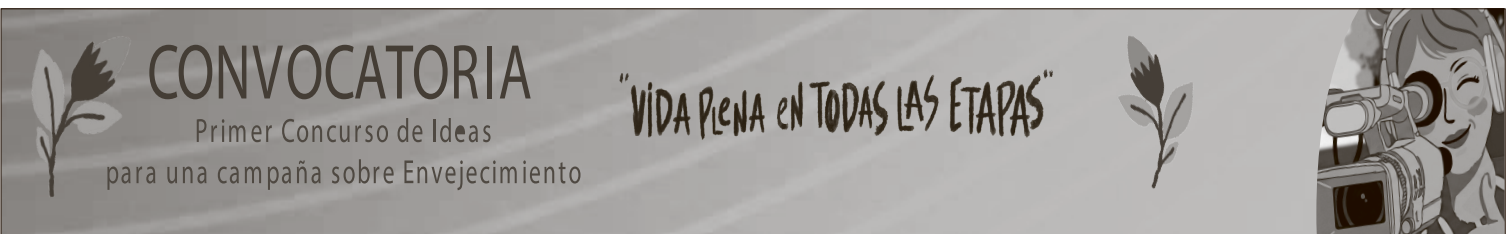
Esta estrategia permite recupe-

rar espacios públicos, mejorar la imagen urbana, facilitar las labores de limpieza y contribuir a la disuasión de actos delictivos, al eliminar vehículos que pueden convertirse en puntos de riesgo o ser utilizados para actividades ilícitas.

Este operativo forma parte de la estrategia permanente del go-

bierno de Pachuca, encabezado por Jorge Reyes, para fortalecer el orden en la vía pública y contribuir a una mejor movilidad y seguridad.

La Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad invita a la ciudadanía a reportar vehículos aparentemente abandonados al 771 711 0707.



La **Secretaría de Gobernación** (Gobernación) a través **Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Población** (STConapo) y la **Secretaría de Educación Pública** (SEP) convocan a la comunidad estudiantil de educación media superior y superior del país a participar en el **Primer Concurso de Ideas sobre Envejecimiento "Vida plena en todas las etapas"** realizando propuestas incluyentes que promuevan una mirada positiva, informada y libre de estigmas sobre el envejecimiento y las personas mayores desde contextos culturales diversos en congruencia con el carácter pluricultural y plurilingüe de México.

El Concurso tiene como finalidad promover la creación de propuestas de comunicación innovadoras desarrolladas en el ámbito educativo, que contribuyan a la construcción de una narrativa positiva, que valore y respete las distintas formas de entender el envejecimiento, desde una perspectiva de derechos humanos, enfoque intercultural e intergeneracional, con los siguientes propósitos:

- Incrementar el nivel de sensibilización y conocimiento sobre el proceso de envejecimiento poblacional en México;
- Promover un envejecimiento activo y saludable;
- Vincular los cambios demográficos con temas como cuidados, salud, autonomía, participación social y derechos humanos;
- Incentivar la participación activa de las juventudes en la reflexión sobre el futuro demográfico del país;
- Reconocer la diversidad de pueblos, comunidades y lenguas que enriquecen la vida nacional incluyendo la posibilidad de presentar propuestas en alguna lengua indígena, acompañadas de su respectiva traducción al español;
- Desarrollar herramientas pedagógicas y comunicativas que permitan a la futura comunidad docente fomentar en la niñez y adolescencia una cultura de respeto y valoración hacia las personas mayores;
- Visibilizar la contribución de las personas mayores en contextos laborales, educativos y familiares, en la vida de las juventudes.

BASES

I. Participación

Podrán participar estudiantes de nacionalidad mexicana, de entre 15 y 24 años de edad, que acrediten estar inscritos en el presente ciclo escolar en instituciones de educación media superior o superior, públicas o privadas, del Sistema Educativo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.

Las y los aspirantes deberán cursar, en cualquier semestre o grado, programas académicos en áreas como comunicación, publicidad, diseño gráfico, producción audiovisual, educación, escuelas normales, mercadotecnia o disciplinas similares.

La participación puede ser individual o colectiva con un máximo de 5 integrantes, en dos categorías:

- Nivel medio superior (15 a 17 años)
- Nivel superior (18 a 24 años)

II. Propuestas creativas

- Serán elaboradas en el contexto de su institución educativa, y deberán estar relacionadas con la temática del envejecimiento poblacional.
- Estarán dirigidas al público en general y podrán ser realizadas con procedimientos y equipos profesionales, semiprofesionales, teléfonos celulares o cualquier otro dispositivo.
- Deberán ser originales e inéditas y no podrán utilizarse partes o fragmentos de obras cuyos derechos correspondan a terceros (música, elementos visuales y obras literarias), salvo que se cuente con autorización previa, expresa y por escrito.
- No deberán mostrar productos ni marcas de alcohol o tabaco, ni marcas de ningún producto o servicio.
- Contar con las cartas de autorización de cesión de derechos de imagen de todas las personas que participen en la producción audiovisual, el formato está disponible en www.gob.mx/conapo
- En caso de hacer uso de la Inteligencia Artificial (IA), será obligatorio explicar el proceso creativo, incluyendo qué aplicación se usó (por ejemplo: ChatGPT, Midjourney, DALL-E, Suno, etc.) y cuál fue el prompt o consigna que se ingresó.
- Se valorará la originalidad de la propuesta, el porcentaje usado en el producto final y el uso crítico y reflexivo de la herramienta.
- Podrán presentar uno o más de los siguientes productos:

- Material audiovisual**
 - Duración máxima: 45 segundos.
 - Formato: MP4/MOV resolución mínima: 1280 X 720 píxeles.
 - Ficción o animación.
- Material gráfico**
 - Resolución mínima de 300 dpi, ya sea en formato vertical u horizontal y con un peso máximo de 50 MB.
 - Formato: JPG y PDF.
 - Banners, infografías, ilustraciones, historietas, foto

III. Elementos que deberán contener las propuestas

- Mensaje clave: Que la idea principal sea directa, coherente y significativa, que genere recordación.
- Estrategia y concepto creativo: Mediante el desarrollo de slogan, imágenes, videos, guion, que conecten con emociones.
- Llamado a la acción: Mensaje claro para motivar a la audiencia a actuar, a responder, para generar un vínculo.
- Memoria descriptiva, que incluya:
 - Justificación del mensaje
 - Público objetivo
 - Proceso creativo y metodología utilizada
 - Materiales o recursos empleados
 - Enfoque de derechos humanos e intergeneracional
 - Ruta de aplicación en el aula (Educación y Escuelas Normales)
 - Referencias o fuentes consultadas, en su caso

Créditos:

- Nombre de la Institución educativa
- Dirección de Arte
- Producción
- Fotografía
- Dirección Creativa
- Guion
- Realización
- Otros roles relevante

IV. Enfoques

- Derechos humanos.
- Perspectiva de género.
- No estigmatización ni revictimización.
- Inclusión y no discriminación.
- Lenguaje incluyente y accesible.
- Intercultural.ob.gob.mx y kbhernandez@conapo.gob.mx

VI. Plazo de presentación

El plazo para la presentación de las propuestas será del 1 de junio al 31 de julio y deberán enviarse mediante una liga de descarga a los correos electrónicos dgppal@conapo.gob.mx y dcd@conapo.gob.mx. No se considerarán aquellas propuestas que se reciban fuera del periodo establecido.

Criterios de evaluación

Las propuestas serán evaluadas conforme a una escala definida por el jurado, considerando los siguientes criterios:

- Creatividad y originalidad
- Narrativa y mensaje
- Calidad técnica
- Coherencia con los objetivos del concurso y la política de población
- Enfoque de curso de vida e intergeneracional
- Relevancia e impacto social

VII. Jurado calificador

- El jurado estará integrado por personas representantes de Gobernación, Conapo, SEP y de instituciones públicas y privadas con experiencia en población, envejecimiento y comunicación.
- La participación en el jurado será honorífica.
- El fallo del jurado será definitivo e inapelable.

VIII. Selección y reconocimiento de las propuestas

Se seleccionarán de 3 a 5 ideas de cada categoría, quienes recibirán:

- Reconocimiento institucional.
 - Incorporación de la idea para el desarrollo profesional de la Campaña Nacional sobre Envejecimiento.
 - Mención y difusión de la autoría en los materiales finales.
- El concurso no implica remuneración económica directa.

X. Motivos de descalificación

- Presentar trabajos que hayan participado en otros concursos.
 - Proporcionar información o documentación falsa, quedando en imposibilidad de participar en ediciones posteriores de este concurso.
 - Presentar trabajos que no sean de autoría y vulneren los derechos de terceros.
- Emplear frases, manifestaciones o signos que ataque a terceros o lesione o que lesione el prestigio, la reputación o las creencias de otras personas o instituciones, por ejemplo: chistes o comentarios que ridiculicen a personas por motivos de raza, género, orientación sexual, o creencia religiosa; expresiones que menosprecien a personas con discapacidades o que promuevan estereotipos negativos y dañinos; lenguaje discriminatorio o insultante a cualquier persona o grupo social.
- Incumplir cualquiera de las condiciones establecidas en la presente convocatoria.

XI. Datos personales

Los datos personales solicitados en la presente convocatoria son para fines exclusivos de identificación de las personas participantes. La información recabada no será transmitida a terceros sin el consentimiento correspondiente.

XII. Resultados

Las propuestas ganadoras se darán a conocer, a través de la página web del Conapo (www.gob.mx/conapo) y sus redes sociales X: @CONAPO_mx; Instagram: @conapo_mx y Facebook: Consejo Nacional de Población, en el mes de septiembre de 2026. Asimismo, se notificará de manera directa a las personas ganadoras, madres, padres de familia y/o personas tutoras por medio de una llamada telefónica y un correo electrónico.

XIII. Generalidades

El periodo de entrega de videos y materiales gráficos será del 1 de junio al 31 de julio de 2026. Los casos no previstos serán resueltos por la institución organizadora.

La presente convocatoria está sujeta a modificaciones de fecha, resultantes de situaciones no previstas. Informes al 55 5128-0350 o a los correos electrónicos: dcd@segob.gob.mx y kbhernandez@conapo.gob.mx



Gobierno de México

Educación
Secretaría de Educación Pública

Gobernación
Secretaría de Gobernación

Bachillerato Nacional



CONAPO
CONSEJO NACIONAL DE POBLACIÓN



HIDALGO
PRIMERO EL PUEBLO
— 2022-2026 —

GOBIERNO
SECRETARÍA DE GOBIERNO

COESPO
CONSEJO ESTATAL DE POBLACIÓN

El Reloj

Ecuador puso el ejemplo con nuestro Tuzo favorito.

La Jornada Hidalgo

EN ESTE EJEMPLAR / LA JORNADA NACIONAL

VIERNES 26 DE JUNIO DE 2026



<https://lajornadahidalgo.com/>

La Jornada Hidalgo

@JornadaHidalgo

COLUMNA

Balcón Político
Carlos Camacho

4

La conservación de recetas originales, de los principales requisitos

Cocineras tradicionales deben cumplir criterios para sumarse a catálogo



◀ El proceso de verificación ha permitido depurar el padrón estatal, con el objetivo de garantizar su autenticidad.
Foto Dulce Castillo

Se aplica una revisión para asegurar que las personas registradas realmente representen la gastronomía hidalguense, explicó Elizabeth Quintanar

DULCE CASTILLO

La Secretaría de Turismo de Hidalgo informó que el catálogo de cocineras y cocineros tradicionales se alimenta de manera permanente a través de registros realiza-

dos en ferias, festivales y eventos municipales, donde las propias portadoras de la gastronomía hidalguense se acercan para ser incorporadas, aunque su inclusión depende del cumplimiento de criterios específicos de identidad y preservación cultural.

La titular de la dependencia, Elizabeth Quintanar Gómez, explicó que este proceso no es automático, ya que se aplica una revisión para asegurar que las personas registradas realmente representen la cocina tradicional del estado.

“Hicimos un filtro y cocineras tradicionales tienen que haber en características especiales: la edad, la herencia, la región, las recetas, la técnica, los utensilios y la defensa del patrimonio culinario de su región”, señaló en entrevista con medios de comunicación.

Detalló que entre los principales requisitos se encuentra la transmisión del conocimiento de generación en generación, el uso de técnicas tradicionales, la conservación de recetas originales, la vinculación con su territorio y el uso de utensilios propios de la cocina regional, elementos que permiten distinguir a las verdaderas portadoras del patrimonio gastronómico.

Quintanar Gómez agregó que este proceso de verificación ha permitido depurar el padrón es-

tatal, con el objetivo de garantizar su autenticidad.

Respaldó la iniciativa presentada en el Congreso del estado por la diputada Orquídea Larragoiti Osorio, que propone facultar a las secretarías de Turismo y de Cultura para la creación de un Catálogo Estatal de Cocineras y Cocineros Tradicionales, con el fin de reconocer, preservar y difundir el patrimonio gastronómico de la entidad.

La propuesta legislativa plantea reformar la Ley estatal de Cultura para que ambas dependencias sean responsables de crear, integrar, actualizar y administrar dicho catálogo, además de impulsar acciones de investigación, documentación, preservación y difusión de la gastronomía tradicional.

Asimismo, contempla fortalecer la vinculación de las cocineras y cocineros tradicionales con productores locales, mercados, cocinas comunitarias y micro y pequeñas empresas, con el objetivo de impulsar el desarrollo económico y la preservación del patrimonio cultural gastronómico.

Al respecto, Quintanar Gómez destacó que la Secretaría de Turismo tiene un papel enfocado en la promoción y difusión, mientras que Cultura se encarga de la protección del patrimonio.

EL FARO

La defensa del cerro de Cubitos y el camellón

JORGE A. ROMERO

NO ES GRATUITO que, en las últimas semanas, Pachuca haya sido escenario de manifestaciones cuyo común denominador es la defensa del medioambiente.

DÉCADAS DE DEGRADACIÓN y abandono del medioambiente en la capital del estado y en Hidalgo hicieron que, en esta tercera década del siglo XXI, estemos ante una fuerte crisis, que ha colmado la paciencia de la sociedad civil.

COMO NO SE había visto en el pasado, hoy la sociedad se ha organizado en colectivos o entre vecinos para defender su entorno. Acaso como resultado de la intensa educación ambiental que hemos recibido desde inicios de este siglo, hoy la sociedad civil está más consciente de la fragilidad de nuestro ecosistema y de que las autoridades rara vez priorizan o hacen su trabajo para preservar el entorno.

POR ESA RAZÓN, la sociedad civil ya no cree los cuentos de las autoridades cuando dicen que no habrá consecuencias respecto a algunos proyectos de alto impacto.

HOY EN PACHUCA hay dos movimientos

que defienden dos zonas clave para la salud de la metrópoli capitalina. Por un lado, está el movimiento que busca preservar el camellón denominado Fomento Minero. Para empezar, no es común, o al menos no había escuchado, que surgiera un grupo ciudadano para defender un camellón; eso habla de la falta de espacios verdes en Pachuca. Si la sociedad se organiza para defender, no un parque, sino un espacio verde dentro de una avenida, es por algo: el verde escasea y no importa la extensión, hay que defenderlo.

PERO TAMBIÉN ES necesario considerar que no es cualquier camellón. Se trata de un espacio que es hogar de más de 100 árboles, la mayoría pirules, que ofrecen una codiciada sombra en Pachuca, ciudad que carece de áreas verdes por el abandono gubernamental en la materia y por políticas urbanas que han privilegiado el concreto antes que las áreas destinadas a servicios ambientales.

EL LUGAR, UBICADO en el centro geográfico de la ciudad, también es guarida de especies como el tecolote llanero, al que se le puede ver en pequeñas madrigueras construidas en las inmediaciones del camellón.

OTRO MOVIMIENTO QUE se gestó de manera espontánea es el que busca defender el icónico Cerro de Cubitos, un lugar que

cuenta con un área natural protegida en medio de la ciudad y que hoy podría ser rasurada merced a un proyecto inmobiliario aprobado durante una administración anterior de Mieral de la Reforma, según reveló el actual alcalde Eduardo Medécigo Rubio.

EN ESE CASO, vecinos luchan contra cambios en el uso de suelo del Programa de Ordenamiento Ecológico Local (POEL) que ponen en riesgo esa área protegida.

EL MOVIMIENTO EN defensa de Cubitos llama la atención, pues paradójicamente el área natural es sede de un parque que, entre otros fines, sirve para fomentar la educación ambiental, y que también es sede de las oficinas de la Semarnat estatal.

ES DECIR, LA propia ciudadanía salió a las calles para defender un lugar que el propio gobierno estatal utiliza para promover la protección al medioambiente y que es sede de las oficinas dedicadas a ese sector.

COMO DECÍA AL principio, la movilización no es gratuita. La ciudadanía ya se dio cuenta de que, si no defiende su entorno, los gobiernos no lo harán; al contrario, permitirán e incluso desarrollarán proyectos que atentan contra nuestro, de por sí ya degradado, medioambiente.